

CONSTANCIA: El presente proceso se recibió en este Despacho el 31 de Mayo del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., Junio 8 del 2021.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Junio ocho del dos mil veintiuno.

Previo a resolver la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso **Ejecutivo con título Hipotecario** promovido por el señor **MIGUEL ANGEL JARAMILLO VELEZ** en contra del señor **ROBINSON ANTONIO IDARRAGA RODRIGUEZ, SE ORDENA** oficiar por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, al Juzgado Séptimo Civil Municipal En Oralidad de la Ciudad, solicitándole comedidamente informar a este Despacho dentro del menor tiempo posible, si dentro del proceso **DIVISORIO** allí promovido por la señora **CAROLINA REYES DUQUE** en contra del señor **ROBINSON ANTONIO IDARRAGA RODRIGUEZ,** radicado bajo el No. 2017-220, se llevó a cabo la diligencia de remate programada mediante auto del veintinueve (29) de Enero del corriente año, para el ocho (8) de Marzo del dos mil veintiuno (2021), a la hora de las siete (7) de la mañana, o si por el contrario se señaló nueva fecha se solicita indicarla.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 9 de Junio del 2021.- No. 093.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

SECRETARIA

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd61ac8496923beb542305c42da755c0221252b4ed7a4a257da05ac1451de93d**

Documento generado en 04/06/2021 09:34:14 AM